

# Pensar el Estado, pensarnos nosotros



*Martín Cormick*

El tercer número de la revista *Ab* consolida las ideas que perseguimos desde su creación: discutir el derecho desde una opinión formada, fundamentarlo, y abrir debates con los lectores.

En este número nos proponemos, desde diversas formas y ópticas, pensar el rol del Estado como regulador de derechos, como protagonista y partícipe en nuestras vidas, más de lo que —a veces— sospechamos.

Así, nos encontramos con, por ejemplo, el artículo de Alejandro Formento que analiza en retrospectiva el rol del Banco Central y su influencia en la vida económica.

Agustín Túpac Cifre Puig nos cuenta cuán autónomos pueden ser los municipios bonaerenses con el poco margen que deja para ello la Constitución bonaerense, a contramano del desarrollo constitucional de otras provincias post Constitución de 1994.

El rol estatal en materia de administrador y modernizador del Estado es desarrollado por Nicolás Diana, quien empieza a mostrar este nuevo mundo de expedientes electrónicos que reemplazan al viejo papel cosido por el costado.

Darío Kusinsky nos muestra el derrotero del sindicato de trabajadores rurales, con más y menos intervención del Estado en su regulación.

Nicolás Vergara nos habla de la regulación en materia de tarifas, con el curioso caso del Estado regulando un costo mínimo de tarifa en materia aerocomercial.

Finalmente, Daniela Botto y Rocío Rodríguez nos muestran cómo el Estado garantiza – o no lo hace– el derecho a la vivienda del colectivo trans en la Ciudad de Buenos Aires.

Nos quedamos con el novedoso e interesante artículo de Carbajales, quien muestra la cocina del llevado de una materia como docente, no solo de nuestra casa sino de la UBA.

Para cerrar el número, y como se ha vuelto una hermosa y fructífera costumbre, nos pusimos a conversar con Gervasio Muñoz sobre la regulación que el Estado no hace –pero debiera– en materia de alquileres, quedando bastante flaco el derecho de los inquilinos.

Bienvenido el tercer número a la calle, con, nuevamente, interesantes textos de docentes de la casa y cuestionamientos al derecho que se nos impone desde el conocimiento más tradicional, aportando ideas, mostrando costados que no suelen evidenciarse en otras publicaciones jurídicas, y pudiendo darnos el gusto, una vez más, de conversar con actores reales de la disputa del derecho, que nos cuentan lo que no se suele contar de los conflictos en primera persona y en carne viva.